

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA D.T.MEDIO AMBIENTE SEVILLA
	201799900178761 - 19/04/2017
	Registro Auxiliar DP. PREVENCIÓN Y CONT. AMB. - SE SEVILLA

Ayuntamiento de Umbrete (Sevilla)	
REGISTRO DE ENTRADA	
NUMERO	3179
FECHA	25-04-2017

**AYUNTAMIENTO DE UMBRETE**  
Plaza de la Constitución, 10  
**41806 UMBRETE**

**Ref.:** SPA/DPA/RRDL

**Expediente:** EAE/SE/601/2016/S

**Municipio:** Umbrete (Sevilla)

**Asunto: Remisión escrito Ecologistas en Acción-Sevilla.**

Respecto al procedimiento de evaluación ambiental estratégica (simplificada) tramitado para la **Modificación del Planeamiento General de Umbrete en el ámbito del Parque Empresarial del Aljarafe**, le informo que, con fecha 24 de febrero de 2017, se recibió escrito de Ecologistas en Acción-Sevilla, –dicha asociación fue consultada con fecha 20/12/2016–, que formuló una sugerencia/alegación respecto al Documento Ambiental Estratégico (DAE) presentado. Es por ello que le adjunto dicho escrito para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Para cualquier aclaración o consulta sobre el tema deberá dirigirse al Departamento de Prevención Ambiental (Servicio de Protección Ambiental) de esta Delegación Territorial. Le ruego que en su contestación haga referencia al número de expediente indicado.

El Jefe de Servicio,  
Fdo.: Manuel Gil Calderón



Edificio Administrativo Los Bermejales – Avda. de Grecia, s/n – 41071 Sevilla  
Teléf. 955 12 11 44 – Fax. 955 54 50 57  
Correo-e: dtse.cmaot@juntadeandalucia.es

Código:640xu740PFIRMA+II0uaWCe7I7xJXz. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	MANUEL GIL CALDERON	FECHA	05/04/2017
ID. FIRMA	640xu740PFIRMA+II0uaWCe7I7xJXz-	PÁGINA	1/1



Ayuntamiento de la Leal Villa de  
**ALMADÉN de la PLATA**

R.R.D.C. Per.

REGISTRO GENERAL	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSELERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Delegación Territorial
	24 FEB. 2017 5242
Registro General	
8	Sevilla

EXMO. AYUNTAMIENTO ALMADÉN DE LA PLATA REGISTRO GENERAL	
23 FEB 2017	
ENTRADA	N.º 905
SALIDA	

Recibí:  
31/3/17

*R. Magin*

SR. DELEGADO TERRITORIAL DE MEDIO  
AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA.  
AVDA. DE GRECIA, S/N Edificio Administrativo Los  
Bermejales.  
41071 SEVILLA

Con el presente acompaño documentación presentada en el Registro General de este Organismo, con destino a ese, a sus efectos oportunos.

Núm. Registro: 465  
Fecha Registro: 20/02/2017

Hora:

Asunto: CONSULTA DEL TRÁMITE DE EVALUACIÓN  
AMBIENTAL DEL PARQUE EMPRESARIAL DEL ALJARAFE EN UMBRETE, presentada por  
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.

Almadén de la Plata, 22 de Febrero de 2017

El Encargado del Registro



D. Julián Cabana Linares

ALMACEN DE LA FOLIA REGISTRO GENERAL	
20 FEB 2017	
ENTRADA SALIDA	N.º 465

**ecologistas  
en acción**  
Sevilla



**CENTRO DE ECOLOGÍA SOCIAL "GERMINAL"**  
**Pepe García Rey**  
Parque San Jerónimo, s/n 41015 Sevilla  
Tlfno/fax: 954904241 E-mail: sevilla@ecologistasenaccion.org  
<http://www.ecologistasenaccion.org/sevilla>



**DELEGADO TERRITORIAL EN SEVILLA DE LA  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**  
Edificio Administrativo Los Bermejales  
Avda. de Grecia s/n  
41012 Sevilla

**ASUNTO: Consulta en el trámite de Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del  
Planeamiento General de Umbrete en el ámbito del Parque Empresarial del Aljarafe.**  
**REF.: SPA/DPA/RRDL Expediente: EAE/SE/ 601/ 2016/S**

Doña Leticia Baselga Calvo, con DNI 17.854.389-H, como COORDINADORA de la FEDERACIÓN PROVINCIAL ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-SEVILLA, con domicilio a efectos de notificación en Centro de Ecología Social "Germinal" Pepe García Rey. Parque de San Jerónimo, s/n 41015 de Sevilla, ante la convocatoria para la participación en la CONSULTA EN EL TRÁMITE DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLANEAMIENTO GENERAL DE UMBRETE EN EL ÁMBITO DEL PARQUE EMPRESARIAL DEL ALJARAFE, formula las siguientes SUGERENCIAS y ALEGACIONES:

#### **PRIMERA Y ÚNICA.-**

El presente procedimiento se plantea tras la aprobación inicial de la Modificación puntual del planeamiento, que fue anunciada en el BOP 211 del 11 de septiembre de 2015 .

La documentación que acompaña al escrito de consultas esta constituida por el DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO (DAE) y el BORRADOR del plan.

Dice el DAE en el apartado "4. Alcance y contenido del plan propuesto y de sus alternativas razonables, técnica y ambientalmente viables" lo siguiente como único contenido:

*«La Modificación de planeamiento general propuesta se circunscribe al área de reparto AR "La Cortijada" y tiene por objeto la unificación de los tres sectores previamente contemplados, pasando el área de reparto a estar constituida por un único sector.»*



Y en el apartado "10. Resumen de los motivos de la selección de las alternativas contempladas", que "dado el contenido de la innovación propuesta, no se han considerado distintas alternativas".

Recordemos que el artículo 39 la LEY 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificado por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal dispone que el DAE contendrá el "El alcance y contenido del plan propuesto y de sus alternativas razonables, técnica y ambientalmente viables".

**Por lo expuesto SOLICITO,**

Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, mandándolo unir al expediente de su razón; tenga a esta compareciente por personada e interesada en el procedimiento, en su propio nombre y en la representación que ostenta, teniéndome por parte en el mismo, y notificándome las sucesivas diligencias que se produzcan en dicho procedimiento; tenga asimismo por formuladas, en tiempo y forma, las SUGERENCIAS y ALEGACIONES que en este escrito se contienen, sirviéndose estimarlas y solicitar al promotor el reinicio del plan con una documentación ajustada a la ley.

En Sevilla, a 20 de febrero de 2017.

Fdo.: Leticia Baselga Calvo



# REGISTRO DE ENTRADAS

Ayuntamiento De Almaden

AYTO\_ALMAD20170000000465

## CERTIFICO

Que en la sección de Recepción del Registro de Documentos, consta un Asiento de Entrada con los datos siguientes:

## DATOS DEL ASIEN TO

Fecha de Presentación(*)	Hora de Presentación	Forma de Presentación
20/02/2017	12:31:45	Descripción No Disponible

Oficina de Registro  
Registro General

Área Inicial de Destino  
Registro General

Unidad Inicial de Destino

Servicio Inicial de Destino

### Resumen

ESCRITO DIRIGIDO AL DELEGADO TERRITORIAL EN SEVILLA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. POR ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.

Asunto  
Asunto sin Codificar

Núm. Registro Recepción  
AYTO\_ALMAD20170000000465

## REMITENTES

Tipo	Nombre y Apellidos / Razón Social
Otros	ECOLOGISTAS EN ACCIÓN (LETICIA BSELGA CALVO)

## DILIGENCIA

De conformidad con lo establecido en el art. 63.3 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se extiende el presente justificante a los efectos de acreditación de presentación de documentos.

En Sevilla, a 20 de Febrero del 2017



AYTO\_ALMAD20170000000465

(\*) La Fecha de Presentación es la Fecha válida a efectos de cómputo de los plazos correspondientes